

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOUTH AMERICAN PIPESERVICIOS DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019), a las 09h00, en las oficinas situadas en el Edificio "Prisma Norte", cuarto (4) piso, oficina No. 41, ubicado en la Avenida República de El Salvador No. 836 y Suecia; se reúnen los siguientes accionistas:

- OIL DRILLING SERVICES CORPORATION, debidamente representada por el señor José Luis Cuesta Ribadeneira, en su calidad de apoderado especial y en representación de ciento noventa y nueve mil ochocientas (199,800) acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una; y,

- ROSITA LORENA CHAVEZ CABRERA, por sus propios y personales derechos, en representación de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una;

Preside estatutariamente la sesión la señora Rosita Lorena Chavez Cabrera y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, el señor Rodrigo Fernandez Estévez.

La Presidenta manifiesta que, por encontrarse reunido el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se encuentra presente en esta Junta, la ingeniera Cristina Caroline Peña Martillo, Comisario de la compañía, quien fue convocado de manera individual.

La Presidenta declara formalmente instalada la Junta General.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los puntos siguientes del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la Compañía (Gerente General), correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General del ejercicio económico 2018, así como el Estado de Resultados Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2018;
5. Conocer y resolver acerca de la distribución de beneficios sociales; y,
6. Conocer y designar el Auditor Externo y Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

Los accionistas aceptan por unanimidad los puntos del orden del día propuestos.

Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA (GERENTE GENERAL), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

La Presidenta de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura al informe presentado de manera previa por el Gerente General de la empresa por el ejercicio económico 2018 y que además le fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

MOCIÓN: La Presidenta de la Junta mociona la aprobación del Informe del Administrador (Gerente General) por el ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN: Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

La Presidenta de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura del Informe de Comisario de la Compañía, presentado de manera previa por la ingeniera Cristina Caroline Peña Marillo, por el ejercicio económico 2018 y que además le fue entregado a los accionistas para su revisión y análisis.

MOCIÓN: La Presidenta de la Junta mociona la aprobación del informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN: Los accionistas luego de la revisión y análisis correspondiente, deciden por unanimidad aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.

3. CONOCER EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

La Presidenta de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura del Informe elaborado por PKFECUADOR & CO. C.L., correspondiente al ejercicio económico 2018 y que fue presentado de manera previa en la empresa y por intermedio de esta, a sus accionistas.

MOCIÓN: La Presidenta de la Junta mociona aprobar este punto del orden del día y pone a consideración de los asistentes, si tienen alguna objeción o comentario sobre el contenido del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN: Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y están de acuerdo con el contenido del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2018.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, ASÍ COMO EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

La Presidenta de la Junta solicita que, por Secretaría, se de lectura a las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, así como el Estado de Resultados Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo relativos al ejercicio económico del 2018.

MOCIÓN: La Presidenta de la Junta informa a los accionistas los resultados del ejercicio económico 2018, los que demuestran que existe una utilidad de siete mil ochocientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de América con 79/100 (USD 7.818,79), antes del pago de impuestos y participación laboral del citado ejercicio.

RESOLUCIÓN: Los accionistas por unanimidad y luego de la revisión pertinente, deciden aprobar este punto del orden del día y por ende la cifra correspondiente al resultado del ejercicio.

5. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.

La Presidenta toma la palabra y a fin de resolver lo concerniente a este punto manifiesta que, la utilidad neta del ejercicio, es decir luego del pago del impuesto a la renta, participación laboral y conformación de la reserva legal, las cuales constituyen obligaciones legales de la empresa, es de cuatro mil novecientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América con 86/100 (USD 4.925,86).

MOCIÓN: La Presidenta de la Junta mociona que no se distribuyan las utilidades, según lo expuesto líneas arriba y sean destinadas a la cuenta "utilidades no distribuidas".

RESOLUCIÓN: Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada.

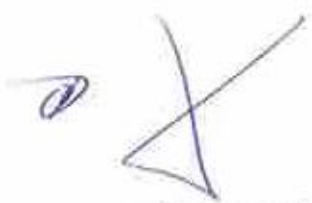
6.- CONOCER Y DESIGNAR EL AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Junta quien mociona lo siguiente:

MOCIÓN 1: Que se designe como Auditor Externo en una próxima Junta General de Accionistas antes del mes de septiembre, y correspondiente al ejercicio económico 2019.

MOCIÓN 2: Adicionalmente, mociona que se designe a la ingeniera Cristina Caroline Peña Martillo para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

RESOLUCIÓN: Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas aprueban por unanimidad las mociones presentadas.



Sin otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 13h00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.

Rosita Lorena Chávez C.
ACCIONISTA/PRESIDENTA JUNTA

P/ Oil Drilling Services Corporation
José Luis Cuesta Ribadeneira
APODERADO ESPECIAL
ACCIONISTA

Rodrigo Fernández Estévez
GERENTE GENERAL/SECRETARIO JUNTA